- 1 Sesión ordinaria número 056-2025 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
- 2 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 3 de junio del dos mil veinticinco. Con la
- 3 asistencia de los señores (as):
- 4 Presidenta Municipal. Ligia Trejos Sánchez
- 5 **Síndico Suplente** Giovanni Núñez Camacho

6 CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTES

- 7 Marlon Osvaldo Araya Vega
- 8 Vanessa Segura Solano

María José Rojas Solano

- 9 Gerardo Luna Moya
- 10 Magaly Fernández Arguello

Guillermo Navarro Díaz

- 11 Ausentes con justificación. La Concejal Alison Zamora Montoya justifica su ausencia a la
- sesión del día de hoy, por motivos familiares, el Concejal Gamboa Sanabria presenta nota
- donde informa de su renuncia al puesto de Concejal Propietario, por lo tanto, lo sustituye el
- 14 concejal Araya Vega.
- 15 Ausentes sin justificación:
- 16 FUNCIONARIOS
- 17 Intendente Héctor Agüero Luna
- 18 Vice Intendente Silvia Vega Irola
- 19 **Secretaria**. Rocío Portuguez Araya
- 20 **Visitantes**:
- 21 **Oyentes**: No hubo.

22 Articulo I.

23 Orden del Día

- 24 Oración
- 25 Artículo I. Orden de Día
- 26 Artículo II. Apertura de la sesión
- 27 Artículo III. Comprobación de quórum
- 28 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)
- 29 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- o Acta de la sesión ordinaria 055-2025 €

- 1 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
- Nota suscrita por el Concejal Jony Gamboa Sanabria
- Oficio DEFMC-108-2025 de FEDEMUCARTAGO
- Oficio suscrito por la señora Gabriela Bermúdez Navarro-Administradora del Comité
- 5 Distrital de Cruz Roja.
- 6 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes / Pendientes de sesiones anteriores/Junta Vial
- 7 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
- 8 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
- 9 Artículo X. Asuntos Varios
- 10 Artículo XI. Acuerdo
- 11 Artículo XII. Cierre de Sesión

12 Articulo II.

13 Apertura de la sesión

- 14 Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Buenas noches, bienvenidos al ser las
- 6:37 damos inicio con la sesión ordinaria 056-2025, del martes 3 de junio del 2025. Le damos
- la bienvenida, a esta sesión compañeros concejales, señor Intendente, señora Vice Intendente,
- señora Secretaria, Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez y compañeros presentes para la
- juramentación que integran el Comité de Deportes y Recreación. Damos inicio poniéndonos
- en manos de Dios en este momento. Le cedo la palabra al Sindico Suplente Giovanni Núñez
- 20 Camacho.
- 21 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Nos ponemos en la presencia del
- Señor, le agradecemos por permitirnos tenernos acá en esta sesión municipal, pidiéndole que
- 23 nos de mucha capacidad, mucha sabiduría y que el día de hoy sea de mucho provecho y que
- todo sea en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.
- Sra. Rocío Portuguez Araya- Secretaría Municipal Señora Presidenta, como de costumbre
- les informo que esta sesión no está siendo grabada, lo que provoca que no se cuente con el
- respaldo documental, ya que no tengo las herramientas que permitan hacerlo, por tanto, los
- prevengo ya que como todos saben de acuerdo a la "Ley para mejorar el proceso de control y
- transparencia, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la

- administración pública". Ley N° 10053, se reforman los artículos 50 y 56 de la Ley General de
- 2 la Administración Pública, que indican.
- 3 Artículo 50: Los órganos colegiados nombrará un secretario, quien tendrá las siguientes
- 4 facultades y atribuciones:

16

18

19

20

21

22

- 5 a)Grabar las sesiones del órgano y levantar las actas correspondientes, las cuales constituirán
- 6 una transcripción literal de todas las intervenciones efectuadas.
- 5 b) Comunicar las resoluciones del órgano, cuando ello no corresponda al presidente
- 8 c)Las demás que le asignen la ley y c) los reglamentos. (...)
- 9 Artículo 56: Las sesiones de los órganos colegiados deberán ser grabadas en audio y video y
- ser respaldadas en un medio digital que garantice su integridad y archivo de conformidad con
- la legislación vigente. Será obligación de todos los miembros del cuerpo colegiado verificar
- que se realice la grabación de la sesión y constituirá FALTA GRAVE NO HACERLO.

13 Artículo III.

14 Comprobación de quórum

Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Confirmamos el quorum siendo que está completo, continuamos con la sesión municipal.

17 Artículo IV.

Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Damos a la apertura a las audiencias de la atención al público, brindándole el espacio a los compañeros del Comité de Deportes para proceder con la juramentación, la firma del libro de registro.
- 1. Se recibe a los jóvenes que conforman el Comité de Deportes del Distrito de
- Tucurrique Vicepresidente: Daniel Román Brenes, Cédula: 305020078, Tesorero: José
- 24 Eduardo Brenes Chacón, Cédula: 304270714, Secretaria: Alejandra Zamora, Cédula:
- 25 304170011, Vocal 1: Andrés Martínez Araya, Cédula: 303970441. Ausente Delio David
- 26 Ramírez Marín, Cédula: 305720105.
- 27 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal. Si gustan se ponen de pie para la
- juramentación en nombre de este Concejo Municipal les damos las más sinceras gracias y
- felicitaciones por asumir esta responsabilidad sabemos que ustedes como líderes de la
- comunidad van hacer un trabajo bastante éxitos, de más está decirles que cuentan con nuestro

- apoyo para esa labor. Procedemos, con la juramentación. "¿Juráis a Dios y prometéis a la
- 2 Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los
- 3 deberes de vuestro destino?
- 4 Personas Nombradas Sí, juro.
- 5 Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Si así lo hiciereis, Dios os ayude,
- y si no, El y la Patria os lo demanden." Nos colaboran con la firma en el libro correspondiente.
 - Las personas, agradecen la atención brindada y se retiran del recinto municipal.
- 8 2.Se recibe la visita de la señorita Ana Azofeifa- Alcaldesa de la Municipalidad de
- 9 **Jiménez**, quién solicito audiencia a este Concejo Municipal.
- 10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos con la atención, de la
- Master Ana Azofeifa quien es la Alcaldesa del Cantón de Jiménez, primero que nada, darle la
- bienvenida, muchísimas gracias por estar hoy acá, en esa su casa, el Concejo Municipal como
- parte de la Municipalidad madre, se honra con su presencia hoy acá y procedemos a escuchar
- 14 su exposición.

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Master Ana Azofeifa- Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez Buenas noches, muchas gracias por el recibimiento, les habla Ana Azofeifa Alcaldesa del cantón Jiménez, para todas las personas que nos siguen en las redes sociales de la municipalidad, un saludo cordial. Quise solicitar este espacio, no traigo tema, no traigo ninguna solicitud hoy por lo menos, quería tener un acercamiento porque ya tenemos bastante rato de estar trabajando llenos de retos, primero desearles muchos éxitos en su gestión desde nuestros ámbitos tratando de hacer lo mejor posible en pro del beneficio de los habitantes de todo el cantón Jiménez. Como les digo es un acercamiento más que todo cordial, creo que es necesario e importante, yo por lo menos con Héctor y con Silvia tenemos muchísima comunicación y muy buena relación y quería tener este acercamiento en este sentido, de que tenemos que seguir siempre con la buena coordinación ya que es la forma que podemos hacer prosperar nuestras comunidades. Me interesa mucho contarles lo que paso con el presupuesto municipal que también les afecta a ustedes porque dependen de ello, el presupuesto fue improbado por la CGR para el año 2025, esto atraso un poco el quehacer ya que debe empezar a trabajar con el presupuesto del año anterior, tuvimos que hacer una modificación presupuestaria para poder ordenar todo el presupuesto municipal, para atender todos los gastos corrientes de este año, entonces nos enfocamos en eso en

trabajar esta modificación para ordenar todo el presupuesto del año, bueno también ustedes saben que, empezamos el año haciendo un presupuesto ajustado, ese fue el primer paso y después la planificación presupuestaria que nos la aprobaron hace unos días, ya gracias a Dios el presupuesto extraordinario fue aprobado la noche de ayer por el Concejo Municipal, ahora solo nos queda esperar que este presupuesto salga lo antes posible, este presupuesto va incluidos todos los proyectos y proyectos de atención a los caminos cantonales, entonces es nuestro interés de que todo fluya, ya que así como ustedes ocupan trabajar, nosotros también tenemos que trabajar, quería hacer esa aclaración para que no se piense por parte de ustedes o los vecinos de que puede ser que exista una mala intención de generar atrasos, creo que hemos tenido muy buena coordinación desde un principio para realizar las modificaciones, los presupuestos, ya que es necesario estar realizando esos ajustes para ver que nos queda más en municipalidades como las nuestras, quería informarles un poco esto para que ustedes siempre sepan que cuentan con el apoyo de parte mía y de todos los funcionarios municipales, tengo que reconocer que tenemos un director de hacienda municipal que apoya mucho a otras municipalidades, es excelente en lo que hace el señor Trentino Mazza, así como los demás funcionarios municipales, un error humano nos llevó a que esto lo del presupuesto sucediera, yo espero que para este año podamos salir muy bien con el tema del presupuesto municipal que también nos incluye a todos, en algún momento Héctor me decía que porque no pasaban el presupuesto extraordinario únicamente de este Concejo pero eso implica que todo los informes que se realizan para un presupuesto allá que hacerlo dos veces y eso implica mucho trabajo, como ustedes saben tenemos muchos departamento unipersonales, por dicha como les digo ya lo del presupuesto salió, de parte mía siempre cuenten con ese apoyo, si algo urge sacar se puede analizar en la medida de lo posible, eso en términos económico, ahora a nivel general pues yo si veo el cantón como uno solo, no puedo separar Tucurrique aunque tengan ustedes un Concejo Municipal de Distrito, siempre lo veo como uno solo, entonces tengan por seguro que aunque tenga que gestionar algún proyecto cantonal, siempre ustedes están incluidos, muchas veces uno está en una mesa de trabajo y sale una oportunidad no puedo ponerme a llamar a Héctor, de una vez coordinamos para todo el cantón, cuando las oportunidades vienen, ahorita por ejemplo con Cosevi va a venir a dar las pruebas de manejo de momento vendrán a Pejibaye y Juan Viñas, pero ya se envió la solicitud para que se incluya

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Tucurrique porque de acá hay trescientas veintitrés personas inscritas, entonces yo creo que es importante darle la atención que los Distritos merecen, tuvimos una inscripción de más de mil personas, nosotros también estamos trabajando convenios entre municipalidades e intendencias, coordinaciones que van más allá de poder llevar proyectos en conjuntos, en algún momento conversamos del proyecto del camino el Chucuyo para poder tener una ruta alterna ante cualquier afectación de la ruta principal, entonces hay proyectos mucho más ambiciosos, gracias a Dios no hemos tenido ninguna emergencia pero estaremos a la disposición para poder apoyar, estamos trabajando bajo coordinación y comunicación y poder trabajar muchos proyectos, en lo que les puedo servir siempre voy a estar atenta. Básicamente este era el espacio que les solicite con este acercamiento y desearles muchos éxitos, si trabajamos unidos es cómo podemos sacar adelante a nuestro cantón, si quieren aprovechar puedo evacuar cualquier consulta y de nuevo muchas gracias por el espacio.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias a usted por su tiempo y sus palabras. De verdad, desde este Concejo también nos encontramos de puertas abiertas, porque realmente estamos en el primer año de gestión y nos quedan tres años de mucho trabajo y siempre es bueno una buena articulación entre la municipalidad madre y el Concejo Municipal de Distrito. Adelante señor Intendente.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta. Primero darle la bienvenida a nuestra señora Alcaldesa a esta su oficina, nosotros somos un concejo que es adscrito a nuestra municipalidad madre, así lo dice la ley, y con conocimiento de causa en otros escenarios, en otras latitudes del país, las buenas relaciones entre una intendencia y una municipalidad madre no generalmente es tan constante, no es el factor común, sin embargo, yo quiero reconocer doña Ana que en usted no habido una mala intención, ha sido una persona de una transparencia y una integridad intachable y eso creo que nunca lo hemos puesto en duda, que es un elemento que usted mencionaba y que yo quiero detallar en materia presupuestaria este año tanto la Municipalidad de Jiménez, como el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, vivieron un escenario que no es común y que los funcionarios del lado de Jiménez, ni del lado de Tucurrique estaban acostumbrados, nadie trabajo para que ese presupuesto se improbará, absolutamente nadie, son cosas o posibilidades de la gestión jurídica. Más allá del porque se improbó desde la intendencia tratamos de presionar un poco,

siempre con mucho respeto porque consideré que llegar al sexto mes del año sin un presupuesto extraordinario era un atraso considerable dentro de la gestión municipal y más allá de la planificación había un proyecto en específico, que los compañeros saben cuál es que está en proceso en SICOP y que nos preocupa mucho el elemento legal y cuanto iba a tardar la aprobación del presupuesto y, ese elemento es el grito al cielo que tratamos de pegar porque considero que se pudo haber respondido con mayor efectividad a la hora de presentar el primer presupuesto extraordinario, sobre todo no por un tema jurídico, si no por un tema administrativo, esa fue la llamada que realice desde mi oficina con mucho respeto a la municipalidad de Jiménez, conversé tanto con usted, como con el Concejo Municipal para sensibilizarlos sobre la situación que tenemos, los elementos legales que nos pone en una situación crítica, yo le solicitaría si en otros escenarios que Dios quiera que no, llegase a pasar una improbación presupuestaria sería bueno reaccionar más rápido, porque los presupuestos extraordinarios se pueden presentar desde enero, tal vez de esa manera podemos evitar algunas afectaciones legales que pudiéramos tener debido al escenario que tenemos hoy. Agradecerle también, porque sé que los proyectos cantonales nos toman en cuenta, nos llama, nos consulta, eso lo agradezco muchísimo en el entendido que nosotros no estamos dedicados exclusivamente al bienestar de Tucurrique, y yo aprecio muchísimo que siempre nos toma en cuenta cuando hay algún proyecto de interés cantonal e indicarle que el camino que queremos trabajar para este presupuesto, es el camino El Oso que creo que en su momento Felipe con el Ingeniero de la UTGV conversaron y estimaron los estudios técnicos para presentar este proyecto al INDER lo que buscamos es asfaltarlo como ruta alterna ante cualquier eventualidad. Igualmente indicarle que, nosotros hacemos nuestro trabajo y que Dios nos ha protegido como cantón y sobretodo como Distrito, creo que para nadie es un secreto el tema de la postura de cantonato mía y de los demás compañeros sabemos que, no es la solución a todos los males, pero nos puede ahorrar muchos temas y en este sentido le agradezco el respeto que ha tenido usted con la iniciativa del proyecto de ley, ha tenido mucho respeto y diplomacia yo estoy seguro que para años próximos ojalá no se viva una situación similar, pero si fuera el caso tenemos dos colaboradores con lo que puede contar y que les pueden acuerpar, tómelo en cuenta para ayudarle en situaciones similares yo sé que no es

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- responsabilidad de una persona, es un tema de caso fortuito. Le agradezco su visita y a sus
- 2 órdenes.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, don
- 4 Gerardo, tiene la palabra.
- 5 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Muchas gracias señora Presidenta.
- 6 Bienvenida doña Ana un placer tenerla por aquí, si estamos muy molestos le digo con toda
- 7 sinceridad que, desde 1969 hombres visionarios hicieron que Tucurrique tuviera una visión
- diferente, le he manifestado al señor Intendente sobre algunas publicaciones que se han hecho
- y nos han invisibilizado como Distrito, en no informarnos y no tomarnos en cuenta, tome esto
- como una crítica constructiva, que nosotros estamos aquí para apoyarnos como dice usted de
- una manera coordinada, nosotros gracias a esas gestiones que hicieron nuestros antepasados
- podemos hoy contar con este Concejo Municipal, una funcionalidad que podemos tomar
- acuerdos y creo que en su visión como Alcaldesa nos tome como una herramienta para
- visibilizar más a este cantón, atraer inversión, entonces yo si le agradezco que nos siga
- tomando en cuenta.
- 16 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas gracias señor Concejal,
- alguien más que quiera referirse. Adelante don Guillermo
- 18 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Buena noches, bienvenida, muchas
- 19 gracias por este acercamiento al Concejo Municipal.
- 20 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Si, ninguno otro tiene alguna consulta,
- 21 entonces daríamos por concluida la audiencia, como le repito agradecerle somos parte
- importante de este equipo de trabajo como lo decía el concejal Luna estamos en disponibilidad,
- esta es su oficina y estamos para que la suma de uno más uno sea mayor que tres. En la
 - medida que esa sinergia se dé, el cantón de Jiménez va a ver los resultados, adelante con
- esos tres años que nos esperan.
- Master Ana Azofeifa- Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez Bueno, lo que me queda
- es agradecerles el haberme recibido y me llevo los comentarios que me hicieron para tomarlos
- en cuenta, desearle muchos éxitos y estamos para servirles.
 - Moción de orden verbal presentada por la señora Ligia Trejos Sánchez-

30 Presidenta Municipal

24

29

1	□ 19:07 p.m. Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Compañeros,
2	someto a consideración de los señores Concejales hacer un receso de cinco minutos, para dar
3	por concluida la audiencia, por favor les ruego levantar la mano, los que están de acuerdo.
4	SE ACUERDA:
5	El Concejo Municipal acuerda tomar los cinco minutos de receso, solicitado por la
6	señora Presidenta Municipal.
7	- La señora Alcaldesa agradece la atención brindada y se retiran del recinto municipal
8	19:10 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Compañeros regresamos
9	del receso y continuamos con la aprobación del acta.
10	Artículo V.
11	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
12	Concejal Ligia Trejos Sánchez – Presidenta Municipal. Pasamos entonces a la aprobación
13	del:
14	Acta Sesión Ordinaria N°055-2025 del martes 27 de mayo del 2025
15	No habiendo ninguna objeción u observación del acta, la someto a votación los que están de
16	acuerdo sírvanse levantar la mano y se aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 055-2025,
17	del martes 27 de mayo del 2025, estando conforme se aprueban y firman el acta ordinaria 055-
18	2025 con cinco votos a favor de los regidores TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA
19	SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO.
20	Artículo VI.
21	Lectura de Correspondencia
22	Concejal Ligia Trejos Sánchez-Presidenta Municipal Pasamos al artículo N° VI, lectura de
23	correspondencia. procedemos con la lectura de correspondencia
24	- 1. Nota suscrita por el Concejal Jony Gamboa Sanabria, en la que informa al
25	Concejo sobre su renuncia al puesto de Concejal Propietario de este Concejo Municipal de
26	Distrito.
27	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Siendo que lamentablemente el señor
28	Concejal Gamboa Sanabria presentó su renuncia debemos de proseguir con lo
29	correspondiente informando al TSE para la cancelación de credenciales y se nombre el

sucesor, tomamos nota y sometemos a votación la aceptación de la renuncia y remitir copia

de la misma al TSE. Les solicito el voto en firme por favor.

3 ACUERDO 1°

2

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de sus facultades legales y con 4 fundamento en lo dispuesto en el Código Municipal, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE 5 LOS PRESENTES: Darse por enterado del contenido de la nota presentada por el señor Jony 6 Gamboa Sanabria, en la que comunica su renuncia al cargo de Concejal Propietario que ha 7 venido desempeñando ante este Concejo Municipal. Acoger y aceptar formalmente dicha 8 renuncia, con efectos a partir de la fecha en que se comunica en esta sesión. Agradecer al 9 señor Gamboa Sanabria por el tiempo de servicio prestado al Concejo y a la comunidad. 10 Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que proceda a comunicar este acuerdo al 11 Tribunal Supremo de Elecciones, a fin de que se adopten las medidas correspondientes 12 conforme a derecho. Remitir este acuerdo al Licenciado Luis Guillermo Chinchilla Mora-13 Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponde. 14 Comuníquese este acuerdo al señor Gamboa Sanabria. Adjúntese a este acuerdo copia de la 15 nota suscrita por el señor Gamboa Sanabria en el que consta su renuncia al puesto de Concejal 16 Propietario. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE 17 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, 18 ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO 19 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. 20

- 2. Oficio DEFMC-108-2025 de FEDEMUCARTAGO, suscrito por el Licenciado

Gerardo Muñoz Díaz- Director Ejecutivo FEDEMUCARTAGO, en el que les recuerda la aplicación de las Leyes N° 10546 y 10547 sobre la conformación y funcionamiento de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor de conformidad con lo establecido en el Articulo 49

del Código Municipal.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal. En este tema definamos el tema de esta comisión y también aprovechar en este punto precisamente el tema de las comisiones y bueno sobre todo con la renuncia del Concejal Gamboa Sanabria tenemos que hacer un reordenamiento porque tenemos pendiente una sesión de trabajo con la comisión de hacienda que quedamos únicamente María José y mi persona y se debe tratar temas verdaderamente

- urgentes como ya lo habíamos conocido Tucurrique ya cuenta con grupos organizados que
- 2 están haciendo excelente trabajo y dentro de nuestros compañeros también tenemos quienes
- están trabajando con esta población, entonces yo quisiera escucharlos a ustedes pero también
- 4 de antemano quisiera en la conformación de esta comisión contar con la participación de la
- 5 compañera Magaly que es experta en este tema al final de cuentas que es un trabajo que ella
- está realizando a nivel de Distrito y es como enmarcarlo dentro de esta labor, entonces yo
- 7 quisiera más bien escucharlos.
- 8 Concejal Magaly Fernández Arguello-Regidora Propietaria Buenas noches a todos, como
- bien lo indica la señora Presidenta tengo como quince años de trabajar en mi comunidad con
- la población adulta mayor, todos son muy especiales, hay que tenerles mucha paciencia y por
- supuesto que si acepto formar parte de esta comisión.
- 12 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Buenas noches, muchas gracias señora
- Presidente. Sugiero, para conformar esta comisión creo que también sería conveniente tomar
- en todos los grupos de adultos mayores que hay, hay personas muy valiosas que podrían
- integrarse a esta comisión, como parte de, no necesariamente las comisiones tienen que ser
- desde el seno del concejo.
- 17 Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente No, las comisiones tienen que estar
- integradas por Concejales, como cualquiera de las otras que existe.
- 19 **Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal** Gracias Presidenta, toda comisión tienen que
- estar integrada por mínimo tres concejales propietarios, sin embargo, puede haber personas
- externas que integran las comisiones, es donde entran instituciones públicas como Conapan
- o abogados de la comunidad que quieran prestar sus servicios de manera gratuita y eso es
- más o menos la dinámica que tienen una comisión municipal.
- 24 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, pero sí
- necesitamos dos compañeros más del Concejo que integren dicha comisión, propongo a la
- 26 Concejal Segura Solano y Núñez Camacho.
- 27 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Haciendo una retrospectiva el integrar una
- comisión no significa una sobre carga laboral, cuantas veces se han reunido como comisión,
- como para que lo consideren, esta es igual que otras comisiones, inclusive la municipalidad

- puede disponer de recursos que le dan a Conapan, no es mucho, pero puede ser una oficina
- 2 que puede tener recursos son cosas que la comisión puede valorar.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Someto a votación entonces la
- 4 integración en la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor a los Concejales Fernández
- 5 Arguello, Segura Solano y Núñez Camacho.

6 ACUERDO 2°

- 7 Con base en lo indicado en el oficio DEFMC-108-2025 de FEDEMUCARTAGO, así como en
- aplicación de lo establecido en las Leyes Nº 10546 y 10547 sobre la conformación y
- 9 funcionamiento de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, y de conformidad con el
 - artículo 49 del Código Municipal, se acuerda lo siguiente:
- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA: Nombrar a la señora Concejal
- Magaly Fernández Arguello, Vanessa Segura Solano y Giovanni Núñez Camacho como
- integrantes de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor del Concejo Municipal.2. Este
- nombramiento entra en vigencia a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, y
- 15 deberá comunicarse a las instancias correspondientes para su debida aplicación.
- 16 Comuníquese, este acuerdo a FEDEMUCARTAGO y publíquese este acuerdo. **SE VOTA CON**
- 17 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO
- 18 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA
- 19 SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
- 20 APROBADO EN FIRME.

10

- 21 3. Oficio suscrito por la señora Gabriela Bermúdez Navarro-Administradora del
- 22 **Comité Distrital de Cruz Roja**, mediante la cual solicita la colaboración del Concejo Municipal
- con unos árboles que se ubican frente a las instalaciones de la Cruz Roja que pone en peligro
- tanto a los peatones que por ahí circulan, así con la infraestructura de ese Comité.
- 25 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidente Municipal Este tema de esos árboles están
- dentro de una propiedad privada, efectivamente se están cayendo, en este sentido no sé si la
- 27 Cruz Roja han realizado algunas gestiones ante las autoridades competentes o con los dueños
- de las propiedades donde se ubican estos árboles, o si mediante el Comité de Emergencias
- 29 han realizado algún trámite.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta, se llevó el tema al Comité Municipal de Emergencias, pero esto no es una emergencia, esto es un tema preventivo y la Comisión de Emergencias actúa cuando hay un desastre, aunque pueda parecer un poco extraño de entender la ley así lo dictamina, no es competencia de la comisión de emergencia. Si el árbol estuviera dentro del derecho de vía nosotros mandamos a cortar, pero lamentablemente no se encuentra en el derecho de vía y como bien ustedes saben no podemos cortar un árbol que está en propiedad privada no tenemos esta potestad eso le compete el dueño de la finca, que es lo que corresponde y es mi sugerencia es tomar un acuerdo para que se le notifique al dueño que tiene un plazo establecido para realizar la tala con los permisos correspondientes ante el MINAE y si no se procederíamos nosotros hacerlo con cobro administrativo hacia lo que la municipalidad incurra, ahí hay que aclarar nosotros no tenemos el equipo necesario para que los colaboradores de campo talen un árbol de ese tamaño y que arriesguen su vida y yo no les voy a dar esa orden, no puedo, lamentablemente, no tenemos las herramientas, aquí lo que corresponde es que el dueño como responsable de su parcela haga esta gestión, eso sí hay que dirigirle al MINAE este tema para que le haga un apercibimiento al dueño de esta situación, aunque quiero colaborar y entiendo la amenaza no cuento con las herramientas para realizar la tala, ni tenemos renglón presupuestario para enviar a cortarlo, entonces mi recomendación es copiemos esta nota al MINAE pidámosle a MINAE que haga las gestiones y que valore si hay que notificarle al dueño de la parcela porque le corresponde al MINAE hacer este tipo de gestiones. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal En algún momento he tenido conocimiento que sí el fluido eléctrico está en riesgo se debe notificar al ICE ya que sí se procede con la corta del árbol y se incurre en algún daño al cableado o un poste puede ser sancionado, entonces considero que lo más pertinentes es que nosotros informemos al MINAE y sugerirle a la Cruz Roja informen cuales son los postes de la luz y dirijan un estudio que determine si se puede dar una afectación, compañeros lo someto entonces por favor a votación refiriendo la solicitud al MINAE y haciendo la sugerencia al Comité de Cruz Roja para

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

ACUERDO 3°

que informe al ICE por una posible afectación del cableado. Les solicito votar en firme.

- Se conoció el oficio presentado por el Comité Distrital de la Cruz Roja del Distrito de Tucurrique,
- 2 mediante el cual se solicita la colaboración del Concejo Municipal en relación con unos árboles
- 3 ubicados frente a sus instalaciones, los cuales representan un peligro tanto para los peatones
- 4 que transitan por el lugar como para la infraestructura de dicho Comité.
- 5 CONSIDERANDO:
- 6 Que corresponde a este Concejo Municipal dar trámite a las solicitudes que plantean
- 5 situaciones que puedan afectar la seguridad pública y la infraestructura comunal.
- 8 Que el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) es el ente competente para valorar este tipo
- 9 de situaciones en lo relativo a la legislación forestal y ambiental vigente, así como para emitir
- apercibimientos cuando lo considere pertinente.
- 11 Que en caso de que la corta o intervención de los árboles comprometa el tendido eléctrico, es
- indispensable la coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) como entidad
- 13 responsable.

- 14 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES :1. Acusar recibo del
- oficio presentado por el Comité Distrital de la Cruz Roja del Distrito de Tucurrique en relación
- con la situación de riesgo por la presencia de árboles frente a sus instalaciones. Trasladar
- dicho oficio al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), como entidad competente, para que
- valore técnicamente la situación y, si lo considera necesario, realice el apercibimiento
- correspondiente a los propietarios de las propiedades donde se ubican los árboles.3. En caso
- de que la intervención o corta de los árboles implique riesgo o afectación al tendido eléctrico,
- el Comité deberá informar oportunamente al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para
- la debida coordinación.4. Informar al Comité Distrital de la Cruz Roja sobre el trámite realizado
- 23 ante el MINAE, así como de la recomendación de coordinar con el ICE en caso de riesgos
- 24 eléctricos. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
- 25 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 26 ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**.

28 Articulo VII

Asuntos de Trámite Urgente / Pendientes de sesiones anteriores

- 1 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos al artículo VII asuntos d de
- trámite urgente, si algún compañero tiene algo.
- 3 Concejal Giovanni Núñez Camacho- Sindico Suplente Quería consultar si existe algún
- 4 pronunciamiento del abogado en relación a la revisión del expediente del auditor interno.
- 5 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo que no habido nada, todavía.
- Algún otro compañero, siendo así quedaríamos al pendiente de la recomendación del abogado, para el informe a la CGR.

8 Articulo VIII

9

10

11

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Mociones de los señores regidores

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Creo que no hay ninguna moción indicada en el orden del día.

12 Articulo IX

Mociones o Informe del señor Intendente

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Pasamos entonces a mociones o informe del señor Intendente Municipal

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Muchas gracias señora Presidenta, como un breve informe porque tengo varios documentos que le compartí a la señora secretaria en materia de mociones. El día de hoy, participe de una actividad en San José invitado por la Embajada de Estados Unidos, la Procuraduría de la Ética y la OCDE que es la Organización para la cooperación y desarrollo económico, hay un proyecto muy interesante que es el primero que proyecta OCDE en América Latina, en materia de anticorrupción se van creando los lineamientos y una serie de estrategias desde la OCDE a las municipalidades para mejorar la disminución de los riesgos que hay en cuanto a municipalidades que son propensas a delitos corruptivos, que quiere decir que este trabajo que se va a empezar la OCDE lo está trabajando con municipalidades seleccionadas, que alrededor de ellas hay municipalidades espejo que en el caso de Cartago tengo conocimiento de la municipalidad del Guarco y Municipalidad de Oreamuno, entonces dentro del trabajo que van hacer con ellas nosotros nos proyectamos como municipalidad espejo, que quiere decir, que van a ver trabajos en coordinación con ellos para que lo que la OCDE implemente en esas municipalidades nosotros vayamos replicándolo desde nuestro espacio, es un trabajo muy bueno y Costa Rica como parte de los miembros de

esta organización que es bastante prestigiosa a nivel mundial, puedo aprobar la probidad y la ética en las funciones municipales, ya ellos han hecho una radiografía del país a nivel municipal y han identificado puntos especifico donde es más recurrente los delitos, la corrupción y es ahí en esos puntos específicos donde se giran líneas, estamos hablando de diferentes tipos de espacio donde hay riesgos de corrupción, entonces es un trabajo muy bueno, que gracias a Dios la embajada de Estados Unidos está impulsando en materia de cooperación internacional con la OCDE. También hoy, tuve el agrado de acompañar a los compañeros del CPJ, les presente los productos entregados que me suministro la Embajada de Estados Unidos y la UNGL, del diagnóstico que se le hizo al Distrito en materia de la Política Pública Distrital de la Persona Joven, ellos vieron pausado la entrega oficial de este documento al Concejo Municipal porque topamos con la dicha de que cuando se iba hacer entrega del producto entró en vigencia el Decreto Administrativo del Gobierno de los Estados Unidos que había pausado la cooperación internacional, sin embargo, por buena voluntad de ellos nos compartieron los productos, yo se los entregue hoy, y la señora Secretaria me colaboró enviándoselos de manera oficial al CPJ para que ellos puedan analizarlo, socializarlo y posteriormente si ellos lo ven a bien presentarlo al Concejo Municipal para aprobar de esa forma la Política Pública, el pasado viernes me reuní con los compañeros del Comité Auxiliar de Cruz Roja donde nos pedía la colaboración para buscar personas voluntarias, entonces adquirimos ese compromiso, ocupan hacer una campaña para poder conseguir personas voluntarias que puedan llevar las capacitaciones que ellos dan para que puedan cubrir funcionarios, entonces en ese sentido el compromiso fue tratar de conseguirles una cooperación para destacar un funcionario no sé si va ser municipal u otro para que les ayude a ellos hacer toda esa convocatoria máxima , esa es una gestión que apenas estamos empezando, igual ese mismo día nos reunimos con la FEDEMUCA en Turrialba, dicha reunión abordo varios temas, pero principalmente propuesta de seguridad, que está impulsando la Federación, lo que nos correspondería a nosotros sería facilitar espacios, alimentación y el equipo tecnológico para desarrollar alrededor de la provincia una serie de capacitaciones en materia de seguridad ciudadana, ese es un proyecto que me parece seria excelente que pudieran presentárselo específicamente al Concejo Municipal, por lo que les sugiero tomar un acuerdo pidiéndole a la Federación que puedan hacer una presentación en sesión municipal

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

de lo que consiste ese proyecto, ya que me parece que vale la pena sumarse como institución, ese último día tuve una reunión con el señor Comisionado de Fuerza Pública, Eddy Calderón y quien estuvo presente en ese Concejo Municipal donde abordamos la cooperación que se viene dando desde este concejo municipal en materia de buscar los recursos necesarios para que cuando a ellos presentan alguna avería se les deshabilita alguna unidad puedan estar a la mayor brevedad en uso nuevamente, ellos tienen un trámite interno muy engorroso que puede varar la reparación de algo tan sencillo hasta un mes o un año, entonces es ahí donde nosotros tratamos de cooperar, sin embargo, más allá de explicarle las cooperaciones que hemos tenido, aproveche la oportunidad para sugerirle al Comisionado ubicar la delegación de Fuerza Publica en un espacio más céntrico, la visión de esta Intendencia es que la Delegación de la Fuerza Pública tienen que estar en el centro de Tucurrique, que es el punto más rojo de nuestro Distrito, donde todas las noches se comercializa droga, donde todas las noches se comenten actos delictivos, donde todas las noches tenemos problemas de orden público, entonces una sugerencia que se le dio, por ahí hay una propuesta que todavía no se manejado pensando en la antigua Escuela Eduardo Jiménez, donde tal vez se le pueda dar ese uso a esa edificación. El pasado jueves tuve la reunión con la Junta Directiva de la ANAI, tengo la grata noticia, que esta Junta Directiva acordó dotar de cinco millones de colones al financiamiento del proyecto CEMUS que se venían haciendo con la Embajada de Estados Unidos para el proyecto del parque de Sabanillas, al haberse truncado esa cooperación con la Embajada, ANAI muy amablemente los compañeros alcaldes resolvieron dar de recursos propios para completar los recursos para este proyecto, lo que hace falta ahorita, es la aprobación por parte de la CGR y probablemente se logré terminar en los próximos dos meses ese proyecto de Centro Municipal de Urbanismo Social, gracias a Dios hoy vemos una luz en ese proyecto. Ese mismo día estuve reunido con la señora Embajadora de Emiratos Árabes Unidos, donde abordamos algunos temas de cooperación, me acompaño la señora Presidenta Municipal, el compañero tesorero y la compañera promotora, es todo un proceso para concretar proyectos en relaciones internacionales, que se llama concierto de la diplomacia, que es todo juego de invitaciones y de concretar proyectos, en ese sentido ella aceptó la invitación a la Feria Nacional del Pejibaye donde quiere tener una exposición de la cultura de Emiratos Árabes Unidos, ya hable con los compañeros del Centro Agrícola, donde están

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

dispuestos a recibirlos sin cobrarles un solo cinco para que ellos puedan exponer la cultura, tienen becas para estudiantes que tengan excelencia académica a universidades de Emirato Árabes Unidos, se debe hacer un filtro porque no van a ir todos pero existe esa posibilidad y también logramos que nos den asistencia técnica en sostenibilidad ambiental en los tres proyectos de los tres parques que tenemos ahorita, Las Vueltas, San Pancracio y Sabanillas, de esa manera nos pidió la Certificación presupuestaria que hay que esperar que la CGR nos de esta certificación para que ellos puedan gestionar esa cooperación, nos recibió de manera muy amigable y abierta a la cooperación creo que es un lazo que hay que cuidar que ahora que se abrió esa puerta hay que darle continuidad. Seguimos desde la semana pasada las labores de mantenimiento en las antiguas instalaciones de la Escuela Eduardo Peralta, podría ser que profunda, se están arreglando fugas y goteras para que pueda ser usado por el EBAIS a partir del 6 de este mes, por dicha el escenario es favorable, podemos habilitar varios servicios estamos arreglando temas de mangueras rotas y se han hecho coordinación con la ASADA para tener las instalaciones con agua. Indicarles que el próximo viernes es la reunión de FECOMUDI entonces ese día me toca estar en Peñas Blancas por cualquier gestión, es un viaje de seis horas entonces estaré en este trámite. En materia un poco más concreta los compañeros de la Defensa Publica de Turrialba me comentaron que el acuerdo que se tomó, aunque está bien redactado puede ser inconveniente para el interés público para la instalación rápida y efectiva de las oficinas de ellos acá, ellos pueden tener habilitadas las oficinas el 20 de este mes, pero el acuerdo que se redactó habla que mediante un convenio y quien firma un convenio de este tipo es la Corte Suprema de Justicia y que ese trámite puede tardar hasta un año o más y entonces no podrían dar seguridad que la cooperación se dé porque la visión de ellos es tenerla instalada el 20, ante esta situación yo presento el veto municipal. A lo que solicito, a la señora secretaria de lectura.

26

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

27

28 29

30



OFI-INT-170-2025

Intendencia Municipal a las veinte horas del treinta de mayo de dos mil veinticinco.

Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique

Estimados y honorables señores y señoras:

Reciban un cordial saludo.

Sirva la presente para notificarles de la interposición de un veto municipal al acuerdo pactado en firme de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique celebrada

Artículo 158. — El alcalde municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo.

El alcalde municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las normas o principios jurídicos violados. La interposición del veto suspenderá la ejecución del acuerdo.

En la sesión inmediatamente posterior a la presentación del veto, el concejo deberá rechazarlo o acogerlo. Si es rechazado, se elevará en alzada ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, para que resuelva conforme a derecho.

Ante esta situación, es preciso valorar que la Intendencia Municipal interpone el veto a este acuerdo por motivos de conveniencia y oportunidad, puesto que es necesario agilizar trámites legales con Defensa Pública, quien menciona que la firma de un convenio ralentizaría burocráticamente el proceso más de 1 año, si se realiza por la vía del convenio entre partes. Y considerando que tener una oficina de Defensa Pública en Tucurrique beneficiará enormemente a toda la ciudadanía que se encuentra en estado vulnerable y requiere acceder fácilmente a estos servicios brindados, considero más oportuno valorar otro mecanismo legal, como lo sería un acuerdo municipal donde autorice el uso temporal de 1 oficina municipal.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Como les indico es por un hecho de oportunidad y conveniencia, me parece bien justificado, no sé si me entendieron el trasfondo la idea es que esta oficina de la Defensa Publica se instale a la mayor brevedad en este Distrito, porque es una oportunidad donde hay voluntad por parte de Defensa Pública ellos me indican que sí se aprueba el veto, estarían instalando la oficina este mes inclusive piensan hacer un acto protocolario y yo lo que les solicito es acoger este veto municipal y comunicar a defensa pública, no hay afectación al inmueble ni al quehacer municipal, solo se requiere de voluntad política.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, para no perder el hilo de lo comunicado, sería importante los acuerdos que debemos tomar. El primero es solicitarle a la federación nos presente el proyecto antes de ser parte, escucharlos y cederles un espacio acá en sesión municipal. Someto entonces a votación solicitar a la federación que se hagan presente para que nos hagan la presentación y en firme por favor.

ACUERDO 1°

1 CONSIDERANDO:

- 2 Que el señor Intendente ha presentado ante este Concejo Municipal un informe relacionado
- 3 con una propuesta de seguridad ciudadana que está siendo impulsada por la Federación de
- 4 Municipalidades de Cartago.
- 5 Que la seguridad ciudadana es una prioridad para el bienestar y desarrollo de la comunidad.
- 6 Que dicha propuesta reviste importancia para el bienestar y la seguridad de la ciudadanía del
- 7 distrito.
- 8 Que se requiere contar con una propuesta formal de dicha federación, la cual será sometida a
- 9 análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal
- 10 POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- 11 PRESENTES: Solicitar formalmente a la Federación de Municipalidades de Cartago que
- realice una presentación ante este Concejo Municipal sobre la propuesta de seguridad
- ciudadana mencionada por el señor Intendente Municipal, y que estipule la fecha que
- considere conveniente para dicha presentación, informando oportunamente a este Concejo
- 15 Municipal. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
- 16 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 17 ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 18 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
- 19 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal El otro acuerdo que les propongo y le
- solicito es hace extensivo un agradecimiento a la ANAI por el apoyo que nos están dando con
- los recursos para financiar el proyecto CEMUS, lo someto a votación y en firme, es importante
- ese tipo de gestiones por parte del señor Intendente que cada día está trayendo recursos para
- el Distrito. Lo votamos por favor.
- 24 ACUERDO 2°
- 25 CONSIDERANDO:
- Que el señor Intendente Municipal, Héctor Agüero Luna ha informado a este Concejo que la
- 27 Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) ha acordado dotar de recursos
- económicos a este Concejo Municipal de Distrito con el fin de financiar el proyecto CEMUS
- para el diseño arquitectónico del parque de Sabanillas.

- 1 Que dicho apoyo se da en un contexto en el que la cooperación inicialmente contemplada por
- 2 parte de la Embajada Americana se ha visto truncada, y por tanto, la contribución de ANAI
- 3 reviste un valor significativo para el avance del desarrollo comunal.
- 4 POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
- 5 **ACUERDA**: Expresar nuestro más sincero agradecimiento a la ANAI por su valioso respaldo
- económico al Concejo Municipal de Distrito, destinado al financiamiento del proyecto CEMUS
- para el diseño arquitectónico del parque de Sabanillas, lo cual permitirá dar continuidad a esta
- 8 importante iniciativa comunal. Hágase llegar copia de este acuerdo a la Asociación Nacional
- 9 de Alcaldías e Intedencias. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR
- 10 UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES
- 11 TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ
- 12 ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal De igual forma con el siguiente tema que es el de visita a la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos, también quiero expresar mi agradecimiento al señor Intendente por la gestión, es un acercamiento bastante importante que nos trae oportunidades valiosas al Concejo Municipal, esto a nosotros nos presenta el sin fin de oportunidades que hay de desarrollo, no solo esperar que alguien se acerque a nosotros, tenemos que salir a proponer que Tucurrique sea parte de proyectos de desarrollo social y económico, creo que la señora Embajadora quedo muy satisfecha con la visita, pero también quedo muy motivada de venir a conocer Tucurrique, de venir a probar los productos derivados del pejibaye, y logramos presentar un distrito no solamente pequeño, sino un distrito muy grande en historia, muy grande en cultura con un potencial muy grande, que tenemos niños y jóvenes que representan el futuro de la sociedad, esto abrió puertas para que nos contaran un poco del proyecto de becas, tenemos que ser realistas los chicos necesitan mucho manejar el idioma inglés, para que nuestras nuevas generaciones no se vean limitados a que el idioma sea un limitante, y que tengan la oportunidad no solamente de salir de secundaria con el programa básico de educación sino que podamos ampliar un poco más y, que en el momento que se dé clases de inglés las puedan aprovechar. Entonces acá, está en nosotros tomar un acuerdo para comprometernos a realizar una actividad de intercambio cultural, ese día que nos estén visitando, ellos hablan mucho del tema de salud y bienestar, medio ambiente,

- cultura, turismo también hablamos de una Casa de la Cultura, también estuve hablando con la
- 2 asistente Marcela Campos para ir viendo las posibilidades, lo ideal en esto es dejar una buena
- 3 imagen del lugar que uno representa. Entonces los invito a tomar un acuerdo de
- 4 agradecimiento a la señora Embajadora y a su grupo de trabajo, y el otro que nos
- 5 comprometamos a preparar para setiembre ese intercambio cultural. Lo someto a votación y
- 6 en firme por favor.
- 7 Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Antes de someter a votación les
- agradezco la gestión realizada por el señor Intendente y su estimable persona porque creo
- 9 que esto engrandece aún más a nuestra comunidad y encontrar muy buenas oportunidades
- para tener aquí inversionistas
- 11 ACUERDO 3°
- 12 CONSIDERANDO:
- Que representantes del Concejo Municipal del distrito de Tucurrique fueron recibidos por la
- 14 Embajadora de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica, la señorita
- 15 RAWDHA MOHAMED JUMAA MOHAMED ALOTAIBA en el marco de un espacio de diálogo
- e intercambio cultural.
- 17 Que la Embajada ofreció una fina y cálida atención, demostrando un alto nivel de cortesía,
- hospitalidad y respeto hacia nuestra representación municipal.
- 19 Que es deber de este Concejo Municipal agradecer públicamente estos gestos que fortalecen
- los vínculos de cooperación, respeto y amistad entre comunidades y naciones.
- POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS
- PRESENTES: Expresar su más sincero agradecimiento a la Embajada de los Emiratos Árabes
- Unidos en Costa Rica, en representación de la señorita RAWDHA MOHAMED JUMAA
- 24 MOHAMED ALOTAIBA por la atención y el recibimiento tan fino y cordial brindado a los
- representantes del Concejo Municipal del distrito de Tucurrique, durante su visita oficial.
- Hágase llegar copia de este acuerdo a la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa
- 27 Rica y publíquese para conocimiento general. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE
- 28 COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS
- 29 REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA,
- 30 FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.

1 ACUERDO 4°

- 2 CONSIDERANDO:
- 3 Que la cultura es un pilar fundamental en la identidad y el desarrollo de los pueblos, y que su
- 4 promoción fortalece los lazos entre comunidades y naciones.
- 5 Que la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica ha mostrado interés y
- disposición en establecer vínculos de intercambio cultural con este Distrito.
- 7 Que este Concejo Municipal reconoce la importancia de promover espacios de diálogo e
- 8 intercambio intercultural, que permitan visibilizar la cultura e idiosincrasia de nuestras
- 9 comunidades.
- 10 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA
- 11 Comprometerse en este acto a organizar una actividad intercultural en el mes de setiembre del
- presente año, con el propósito de recibir oficialmente a representantes de la Embajada de los
- Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica, dar a conocer la cultura e idiosincrasia de nuestro
- Distrito, y propiciar un importante intercambio cultural que fortalezca los lazos de amistad y
- cooperación en conjunto con la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Costa Rica.
- 16 Comuníquese este acuerdo a la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos y a las
- 17 dependencias municipales correspondientes para su debida coordinación. SE VOTA
- 18 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- 19 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA,
- 20 SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**
- 22 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Nos queda el quinto acuerdo que es
- el veto presentado por el señor Intendente Municipal, al acuerdo tomado en la sesión 013—
- 24 2025 y hacerle la propuesta para que inicien de manera oportuna.
- Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal la señora Presidenta me consulta donde se
- van a ubicar, posterior a la sesión les enseñamos las instalaciones del Concejo Municipal
- eventualmente ellos pensaron en una unidad virtual que debe estar abierta para que un
- funcionario de nosotros le conecten la computadora y se enlace pero un funcionario de ellos
- vienen hacer la visita presencial y le indicamos que el jueves tenemos disponibles tres

- espacios, dos en la parte baja y una en la planta alta, la que más les gusto fue en la parte baja
- en el area de recepcion, por lo que no habria afectación.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces procedemos a votar el
- 4 acuerdo, aceptando el veto presentado por el señor Intendente.
- 5 ACUERDO 5°
- 6 Se conoció el veto presentado por la Intendencia Municipal al acuerdo único adoptado en la
- 5 sesión extraordinaria N.º 13-2025, relativo a la implementación del servicio de la Defensa
- 8 Pública en el distrito de Tucurrique.
- 9 El veto responde a consideraciones planteadas por la Defensa Pública, en relación con la
- necesidad de agilizar los trámites legales y administrativos para la pronta implementación del
- servicio en la comunidad de Tucurrique. En este sentido, se considera que los términos
- establecidos en el acuerdo vetado podrían generar retrasos innecesarios en la habilitación de
- la oficina local de la Defensa Pública, afectando así la eficiencia del proceso y la atención a los
- 14 usuarios.

- POR TANTO, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en ejercicio de las facultades
- conferidas por la Constitución Política, el Código Municipal y demás normativa aplicable,
- 17 POR UNANIMIAD DE LOS PRESENTES ACUERDA:1. Aceptar el veto total interpuesto por
- la Intendencia Municipal al acuerdo único tomado en la Sesión Extraordinaria N.º 13-2025, por
- motivos de oportunidad y conveniencia.2. Reconocer que la formalización del uso de los
- espacios para la instalación de la oficina de la Defensa Pública en Tucurrique podrá realizarse
 - mediante mecanismos más ágiles que no obstaculicen el pronto inicio del servicio, conforme a
- la normativa vigente.3. Instar a la Intendencia Municipal a continuar las coordinaciones con la
- Defensa Pública, en el préstamo de las oficinas, velando por la eficiencia administrativa, la
- legalidad y el interés superior de la comunidad. Comuníquese este acuerdo a la Defensa
- 25 Pública. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
- 26 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 27 ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**
- 29 **Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal** Continuamos con el señor Intendente.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Gracias señora Presidenta. Como ustedes recordaran el proyecto del centro de transferencia, una inversión que hicimos como concejo municipal ante una problemática que teníamos enfrente donde el Ministerio de salud nos pidió que actuáramos de manera regional y nos pusimos de acuerdo las Municipalidades de la región, resulta que el Ministerio de salud aun habiéndonos asesorado este proyecto, público el Decreto Ejecutivo 44974-S que lo que hace es limitar la distancia a donde se transporta la basura en Costa Rica, literalmente dice, usted Municipalidad tienen prohibido viajar más de 50 kilómetros de su distrito para ir a disponer la basura, compañeros díganme ustedes ¿aquí a 50 kilómetros donde vamos a ir a votarla?, a ningún lugar y así como nosotros imagínese una municipalidad como la de Corredores en la zona fronteriza con Panamá donde el único relleno sanitario que le queda más cerca está en Montes de Oro, más allá de Puntarenas, este es un reglamento que por su naturaleza es imposible de cumplir, aún así el reglamento dice que sí hay un centro de transferencia de por medio la distancia se puede alargar no sé, si es ochenta kilómetros, pero a donde vamos a ir a ochenta kilómetros, no los hay inclusive la ley menciona que en materia sanitaria un reglamento no puede poner obligaciones a las municipalidades, dice como tenemos que hacer el trabajo, pero no nos puede servir, usted tiene que pagar un lugar certificado para disponer, pero no puede decir está prohibido llevarlo a tal lugar. El reglamento lo analizamos a nivel de ANAI y de la UNGL y se planteó un plan de acción para poder traerse abajo este reglamento y sentarnos con el Ministerio de Salud porque efectivamente el tema de la basura es un problema, gracias a Dios podemos todavía disponer la basura por unos meses más en el Guaso, por bonanza de la empresa y gestiones de la Municipalidad de Paraíso con quién debemos estar muy agradecidos, pero en el momento que nos digan que no podemos ir más, nos quedan solo dos opciones, Limón y Montes de Oro, en Limón ustedes saben cuál es la situación política y, yo respeto a la compañera Alcaldesa de Limón y del Concejo y en la misma posición está el compañero de Montes de Oro, pero este reglamento lejos de arreglar el problema están haciendo que las municipalidades incurran en irregularidades porque ni llegándolo a Limón, ni a Montes de Oro cumplen la distancia, entonces lo analizamos el equipo técnico y legal y vamos a presentar un plan de acción a través de un contencioso administrativo porque definitivamente el Decreto Ejecutivo es ilegal a mi criterio y esta moción que les presento voy a leérsela:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

2	MOCIÓN
3	Para que el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique acuerde autorizar la presentación de una demanda contenciosa administrativa y solicitud de medida cautelar contra el Decreto Ejecutivo N.º 44974-5
	Considerando:
4	 Que el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Ejecutivo N.º 44974-S, titulado "Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica", publicado en el Alcance N.º 52 a La Gaceta N.º 75 del 28 de abril de 2025, el cual entró en
5	vigor desde su publicación, conforme al artículo 16 del mismo decreto.
6	 Que dicho reglamento establece disposiciones que afectarían gravemente la continuidad y calidad del servicio público de recolección y disposición final de residuos en nuestro cantón, comprometiendo con ello la salud pública de la población y generando riesgos ambientales inminentes.
7	 Que el contenido del decreto es contrario a la Ley de regionalización vigente, pues impone lineamientos centralizados del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) a los gobiernos locales, ignorando su autonomía constitucional y el principio de libre administración.
8	4. Que las regiones establecidas por MIDEPLAN fueron concebidas para efectos de
9	desconcentración administrativa del Poder Ejecutivo, y no pueden ser aplicadas sin estudios técnicos previos a procesos tan complejos como la disposición final de residuos, donde intervienen factores económicos, sociales, geográficos y ambientales. Y no pueden ser impuestas a los gobiernos locales en razón de su autonomía constitucional.
10	 Que de conformidad con los artículos 37, 45 y concordantes de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley N.º 8839), los gobiernos locales no son ni pueden ser
11	considerados gestores autorizados para la disposición final de residuos sólidos, lo cual es responsabilidad del Ministerio de Salud. Tal como lo indica el dictamen PGR-C-358-2021 del 14 de diciembre del 2021, de la Procuraduría General de la República.
12	 Que la ausencia de sitios de disposición final adecuados, la concentración del mercado en pocas empresas, y las limitaciones técnicas para construir nuevos rellenos sanitarios —un proceso largo, costoso y complejo— hacen inviable el cumplimiento de las distancias y
13	plazos establecidos en el reglamento.
14	 Que, conforme a la Ley, corresponde al Ministerio de Salud el desarrollo de tecnologías, infraestructura y políticas públicas que permitan la gestión integral de los residuos, así como promover inversiones privadas para suplir la falta de infraestructura nacional.
	 Que imponer a los gobiernos locales condiciones inalcanzables sin respaldo técnico ni soporte estatal adecuado representa una amenaza para la salud pública y el ambiente,
15	generando una crisis inminente en la gestión municipal de residuos
16	Por tanto, se propone al Honorable Concejo Municipal el siguiente acuerdo:
17	
18	
19	
20	
24	ACUERDO: 1. Autorizar al señor Intendente Municipal para que, en representación del Gobierno Local,
21	interponga una demanda contenciosa administrativa contra el Decreto Ejecutivo N.° 44974-S, así como una medida cautelar de suspensión de sus efectos, en virtud de los
22	riesgos que su aplicación representa para la salud pública, el ambiente y la sostenibilidad de los servicios municipales de gestión de residuos.
23	Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, al tercer día del mes de junio del 2025.
24	
25	HECTOR JOSE Firmado digitalmente por HECTOR JOSE
26	AGUERO AGUERO LUNA (FIRMA) LUNA (FIRMA) Fecha: 2025.06.02 12:00:28-06'00'

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Eso para que ustedes me autoricen a presentar este recurso, si no me autorizan nos tenemos que atener a lo que indica el reglamento y el reglamento me dice que tengo que disponer a menos de 50 kilómetros de

distancia, ya hoy, ahora si el reglamento llevará un plazo, para ponerlo en vigencia, pero nos hace a nosotros estar ilegal, esta moción está siendo presentada por la mayoría de los alcaldes e intendente que estamos de acuerdo porque simplemente es materia imposible de gestionar y la más cólera que da es que el Ministerio nos asesora en la construcción del centro de transferencia, pero no pregunto tanto, porque estoy seguro que este reglamento así como el decreto que puso las calles nacionales en manos de las municipalidades sin los recursos, así como pasó este que se vino abajo, así pasará con esto, no lo estoy haciendo en solitario, yo les pido que me autoricen para poder presentarlo con las demás municipalidades. Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Gracias señor Intendente, creo que la justificación estuvo bastante clara, hemos escuchado noticias y conversábamos un día de esto el tema de la basura es una emergencia a ojos cerrados, es una emergencia nacional no declarada, que, si bien es cierto, trabajamos en un par de sesiones con los del Ministerio de Salud y en ningún momento nos mencionaron este reglamento. Entonces, si están de acuerdo los invito a votar la moción del señor Intendente. Don Gerardo, tiene la palabra.

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario No, solamente, una duda que me nace desgraciadamente hubo una inversión bastante onerosa, en la construcción del Centro de Transferencia, primero saber si se tienen en mente que hacer con esa inversión y sacarle provecho para la comunidad y lo segundo, es que implicaciones legales nos puede traer al presentar ese Contencioso Administrativo, se puede esperar contrademanda o alguna situación legal que nos comprometa, yo espero poder solucionar este problema, pero también hay que pensar en posibles consecuencias.

Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con el reglamento se hace aún más exclusivo el uso de Centro de Transferencia porque estamos a cuatro o cinco años, siendo muy optimista de que haya un nuevo relleno sanitario, y ahorita ni siquiera sean hecho las gestiones, apenas se encuentran en estudios técnicos, más bien el Centro de Transferencia es aún más necesario, ahorita no lo hemos usado porque estamos en el Guaso y va salir mucho más barato estar en el Guaso que usar el Centro de Transferencia, pero es una realidad inminente que el Guaso en plazo de meses cierra, entonces yo no me preocupa que no se use, estoy segurísimo que se va a usar, el tema de que es el único Centro de Transferencia legalmente construido, es municipal y nosotros lo regulamos, la salvada es que no es privado,

nosotros somos lo que dictamos el juego, el problema esta no tanto en el uso, sino en que el 1 reglamento que publica el Ministerio de Salud que como le repito es ilegal, impone distancias, 2 que no cumplimos porque es muy pequeña, a nivel de materia legal le puedo decir que 3 presentar una contencioso no es delito ni nos veríamos afectados con una demanda, no entra 4 una contrademanda en este proceso, lo que sí le voy a decir es de repercusiones políticas, 5 pero legales no entra una demanda en este escenario, dado que es una decisión 6 administrativa. Sé que es un tema legal en el que ustedes pueden asesorarse no quiero que 7 sientan presión en aprobarlo en firme, el presentar este contencioso administrativo es la única 8 vía legal que veo. 9 Concejal Guillermo Navarro Díaz- Regidor Suplente Que posibilidad hay de que previo a 10 presentar este Contencioso Administrativo, todas las Intendencias y Alcaldías convoquen a la 11 Ministra de Salud a una reunión y le expongan que ven en este Decreto un perjuicio para todos. 12 Sr. Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal Con la señora Ministra ya hemos tenido 13 reuniones desde la ANAI, hemos tenido reuniones desde la UNGL, yo le he enviado mensajes 14 presentándole el proyecto de transferencia y la respuesta que tuvimos a esas reuniones fue 15 este reglamento, ya hay un movimiento muy fuerte a nivel de Alcaldías para presentar este 16 17 contencioso, ya se buscaron los procesos de negociación, no está en mi poder llamar a una

Concejal Gerardo Luna Moya- Regidor Propietario Considerando su exposición quedo satisfecho considerando que ya se han hecho los análisis.

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Procedemos entonces con la votación
 por favor.

23 ACUERDO 6°

mesa de trabajo a la Ministra, pero ya los procesos se agotaron.

El Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 del Código Municipal y demás normativa aplicable, se conoce la moción presentada por el señor Héctor Agüero Luna- Intendente Municipal relativa al Decreto Ejecutivo N.º 44974-S.

27 CONSIDERANDO:

18

Que el Decreto Ejecutivo N.º 44974-S, emitido por el Poder Ejecutivo, establece disposiciones que podrían tener un impacto directo y negativo sobre la gestión municipal de los residuos sólidos.

- 1 Que dicho decreto podría representar serios riesgos para la salud pública, el ambiente y la
- 2 sostenibilidad financiera y operativa de los servicios municipales de recolección, tratamiento y
- 3 disposición final de residuos.
- 4 Que, conforme al principio de autonomía municipal consagrado en la Constitución Política y el
- 5 Código Municipal, corresponde a los gobiernos locales la gestión y prestación eficiente de los
- 6 servicios públicos, incluyendo los relacionados con los residuos sólidos.
- 7 Que resulta necesario salvaguardar los intereses de la comunidad local y garantizar que
- 8 cualquier normativa nacional no atente contra el bienestar común ni la capacidad operativa del
- 9 Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique.
- 10 POR TANTO, el Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, en uso de las facultades que le
- confieren la Constitución Política, el Código Municipal y demás leyes conexas,
- 12 ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:1. Autorizar al señor Intendente
- Municipal, Héctor Agüero Luna, para que, en representación del Gobierno Local, interponga
- una demanda contenciosa administrativa contra el Decreto Ejecutivo N.º 44974-S, en defensa
- de los intereses municipales, la salud pública, el ambiente y la sostenibilidad de los servicios
- públicos que brinda este Concejo Municipal.2. Autorizar además la solicitud de una medida
- cautelar de suspensión provisional de los efectos del mencionado Decreto, mientras se
- resuelve en firme la acción principal, con el fin de evitar daños irreparables o de difícil
- reparación. SE VOTA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE
- 20 APRUEBA, CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ,
- 21 ARAYA VEGA, SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
- 22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.**

23 Articulo X

24 Asuntos Varios

- Concejal Ligia Trejos Sánchez Presidenta Municipal Continuamos con asuntos varios.
- Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Propietario Buenas noches a todos en
- resumen se lo iba a traer por acuerdo hoy, pero por faltas ortográficas en los oficios, les cuento
- estamos trabajando por los jóvenes del Distrito, en la reunión virtual que realizamos el sábado
- pasado hicimos votación ya que la secretaria y la presidencia habían renunciado, entonces se
- 30 hizo internamente una elección mi persona quedo como Presidente del CPJ y la señorita

Fabiola León quedo como secretaria, hoy recibimos la invitación de don Héctor para 1 apropiarnos de lo que es la política de la CPJD, asumimos el compromiso de naturalizarla y 2 apropiarnos de ella, ahí les informo y les estaremos pasando los oficios con la nueva 3 integración, igualmente desde mi persona estamos trabajando con FEDEMUCA con el asesor 4 legal, ya tengo para final de mes una charla de la Ley Penal Juvenil para la Escuela Eduardo 5 Peralta, luego se trabajará las demás escuelas del Distrito, estamos esperando la aprobación 6 del presupuesto para presentar los respectivos proyectos. Tenemos la renuncia informal de 7 parte de la representante de deportes, por si saben de alguien. 8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Muchas felicidades no esperamos menos de la fuerza joven del Distrito que son nuestros sucesores, muchas gracias adelante y por supuesto que cuentan con el apoyo de todos nosotros. Continuamos, si alguien tiene algún otro asunto vario, de lo contrario yo tengo dos puntos, uno es que he recibido buenos comentarios acerca del acercamiento que habido con el IMAS, le ha facilitado a las personas que tienen problemas de salud, económicos, de movilidad, renovar documentación para becas, ayudas, entonces yo creo que ese acercamiento de las instituciones al Distrito y evitar que nuestros pobladores tengan que estarse trasladando y hacer largas filas e incurrir en gastos o tiempo, todo este tipo de gestión desde la Intendencia y la Vice Intendencia es de aplaudirle, las instalaciones son del Distrito, y si los contribuyentes se dan cuenta de cómo se invierten los recursos en beneficios de la comunidad sé que gustosos se acercan a pagar. Lo otro, es que necesitamos hacer una revisión o propuesta para las comisiones ya que es muy poco lo que se está trabajando en comisiones y dentro de las comisiones hay compañeros que ya no están, yo creo, que hoy deberíamos de tomar un acuerdo para el sustituto en la comisión de hacendarios en la que tenemos una mesa de trabajo que nos urge, y es el tema de la revisión de las tarifas y posterior a que el TSE nos indique la persona que va a sustituir a don Jony volvamos a replantear las comisiones, hoy tomar el acuerdo que por ejemplo el concejal Luna Moya asuma la representación que en su oportunidad tenia Alejandra y ahí sucesivamente.

Concejal Marlon Araya Vega- Concejal Propietario En la parte, cultural estamos su persona
 y Alejandra.

- Concejal María José Rojas Solano- Regidora Suplente Yo lo iba a postular para la Comisión
- 2 de Hacienda.
- 3 Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Entonces tomamos el acuerdo para
- 4 que María José ingrese a la Comisión Cultural e invitamos a don Gerardo a integrarse a la
- 5 Comisión de Hacienda, los invito a votar por favor y en firme.
- 6 ACUERDO 1°
- 7 CONSIDERANDO:
- 8 Que algunos miembros de comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal han
- 9 presentado su renuncia, lo cual ha generado vacantes que deben ser atendidas para garantizar
- el funcionamiento adecuado de dichas comisiones.
- 11 Que es necesario realizar una revisión de la integración actual de las comisiones, con el fin de
- proponer ajustes que respondan a los cambios recientes y aseguren la continuidad del trabajo
- 13 municipal.
- 14 Que corresponde también incorporar en las comisiones a los nuevos integrantes del Concejo,
- ya acreditados por el Tribunal Supremo de Elecciones, para que participen activamente en la
- 16 gestión municipal.
- 17 Que, en particular, se hace urgente la integración de la Comisión de Hacendarios y
- Presupuesto, ante la renuncia del Concejal Gamboa Sanabria, dado el papel clave que esta
- desempeña en el análisis y formulación presupuestaria del gobierno local.
- 20 POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES: Instruir al concejo
- en pleno para realizar en la próxima sesión municipal a realizar una revisión general de la
- integración de todas las comisiones municipales, a fin de proponer una reconfiguración
- 23 adecuada conforme a las renuncias presentadas y los nuevos miembros acreditados. Aprobar
- la incorporación del señor Gerardo Luna como miembro de la Comisión de Hacendarios y
- 25 Presupuesto, en sustitución del miembro que ha renunciado.3. Aprobar la incorporación de la
- señora Rojas Solano, concejal, como miembro de la Comisión Cultural, en sustitución o
- integración conforme a disponibilidad.5. Notificar este acuerdo a las personas designadas y
- proceder con la actualización formal en los registros de comisiones municipales. SE VOTA
- 29 CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA, CON
- 30 CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES TREJOS SANCHEZ, ARAYA VEGA,

1	SEGURA SOLANO, LUNA MOYA, FERNANDEZ ARGUELLO. ACUERDO
2	DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.
3	Artículo XI
4	Acuerdos
5	Concejal Ligia Trejos Sánchez - Presidenta Municipal Bueno, entonces continuaríamos
6	con lo que son los acuerdos para proceder con el cierre de la sesión, muchísimas gracias
7	Artículo XII
8	Cierre de Sesión
9	Concejal Ligia Trejos Sánchez- Presidenta Municipal Al ser las veinte hora con cincuenta
10	y siete minutos, procedemos hacer el cierre de la sesión ordinaria número 056- 2025, al no
11	haber más asuntos que tratar.
12	
13	
14	
15	
16	Ligia Trejos Sánchez Rocío Portuguez Araya
17	PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL
18	